



Dependencia: Secretaría General
Área: Secretaría General
Oficio: MT/SG/0231/2025
Asunto: Permiso de Espacio Público.

Tulum, Q. Roo, 29 de julio de 2025.

MTRO. JOSÉ EDUARDO LÓPEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y ESTRATEGIAS ECONÓMICAS
DEL MUNICIPIO DE TULUM
PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General el día 18 de julio del presente año, mediante el cual solicita el apoyo para el uso del **"DOMO DEL PARQUE DE DOS AGUAS"**, con motivo de realizar **"EL FESTIVAL DE LA LANGOSTA"**, y al no existir disposición legal ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, se autoriza el uso del **"DOMO DEL PARQUE DE DOS AGUAS"** en el municipio de Tulum, Quintana Roo, el día viernes 15 de agosto, en un horario de 09:00 am a 10:00 pm.

Cabe señalar que, como organizador, queda usted como responsable de la seguridad durante el evento, así como de cualquier situación que pudiera ocurrir. Se le solicita también que el manejo de volumen sea moderado y, una vez concluido el evento, proceda de inmediato a la limpieza y reapertura del bien de dominio público para evitar molestias a la ciudadanía.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

MUNICIPIO DE TULUM,
QUINTANA ROO

ATENTAMENTE

13:25hs
29 JUL. 2025
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y
ESTRATEGIAS ECONOMICAS

DR. JOHNNY MONSREAL PADILLA
SECRETARIO GENERAL
DEL MUNICIPIO DE TULUM Q. ROO.

MUNICIPIO DE TULUM,
QUINTANA ROO
29 JUL. 2025
RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL DE
JUVENTUD Y DEPORTE